Quito, 10 de febrero de 2020

Señores Socios
AGRIZELPRO CIA. LTDA.
Ciudad. -

De mi consideración:

En atención a la disposición contenida en los Arts. 20.23 y 231 de la Ley de Compañías, relacionada con la obligación de emitir el informe anual de los Administradores y sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la referida disposición, me permito presentar a su consideración el informe sobre los principales aspectos del ejercicio económico 2019.

En este año, la empresa no ha tenido ningún inconveniente de tipo comercial, legal o laboral. Además, la Administración ha dado cumplimiento con las Resoluciones tomadas por la Junta General de Socios.

El movimiento económico-financiero y sus resultados se encuentran reflejados en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados de este ejercicio económico, los cuales comparados con los del año anterior, presentan las siguientes variaciones:

CUENTAS	**2019**
ACTIVO CORRIENTE	21,487.57
ACTIVO FIJO	-
PASIVO CORRIENTE	11,934.37
PATRIMONIO	1,481.38
VENTAS	22,605.48

Del cuadro demostrativo precedente se informa que los resultados económicos de la Compañía durante el ejercicio económico 2019 han sido negativos, registrando así una perdida no esperada, por lo que los socios han decidido disolver la Compañía, el cierre será lo más pronto posible, para lo cual venderán todo el stock de inventario, se pondrán al día con los compromisos tributarios y contribuirán en todo para dar facilidad a su liquidación.

La **Administración** recomienda se apliquen las siguientes acciones, para el año siguiente año:

- Iniciar el proceso de disolución de la Compañía.

Adjunto los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2019 los mismos que se encuentran a disposición de los señores socios.

Atentamente.

JUAN CARLOS ESPINOSA MICHILENA
GERENTE GENERAL